

Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A.

*Estados Financieros - Base Regulada por el Año
Terminado al 31 de Diciembre de 2020, e
Informe de los Auditores Independientes*

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

C O N T E N I D O	P A G I N A
Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros:	
Balances generales	6-7
Estados de resultados	8
Estados de flujos de efectivo	9-10
Estados de cambios en el patrimonio neto	11
Notas a los estados financieros	12-57

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta de Directores de
Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Créditos JMMB Bank, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Ahorro y Créditos JMMB Bank, S.A., al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Incertidumbre Material Relacionada con el Supuesto de Negocio en Marcha

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Banco continuará como negocio en marcha. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 31 de los estados financieros, que indica que el Banco ha generado pérdidas acumuladas netas al 31 de diciembre de 2020 por montos de RD\$83,497,636, las cuales representan el 25% de su patrimonio. Asimismo, esta situación genera una duda sustancial sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración con relación a estos asuntos son descritos en la Nota 31 de los estados financieros adjuntos, los mismos no contienen ajustes por este concepto.



Asunto Clave de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. En adición al asunto descrito en la sección de la incertidumbre material relacionada con el Supuesto de Negocio en Marcha, hemos determinado que los asuntos descritos a continuación son asuntos clave de la auditoría a comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto
<p data-bbox="196 688 763 785">Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales</p> <p data-bbox="196 810 777 1129">La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco y controles específicos de garantías sobre préstamos para mitigar el riesgo de crédito.</p> <p data-bbox="196 1155 777 1411">Al 31 de diciembre 2020, los créditos mayores deudores, ascienden a RD\$497,417,976 y representan 14% de los activos totales. Nos hemos centrado en los siguientes juicios críticos y estimaciones que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la administración:</p> <ul data-bbox="196 1436 777 1755" style="list-style-type: none">• Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de tres factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos (REA): Capacidad de Pago, Comportamiento Histórico de Pago y Riesgo País, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del mencionado reglamento.	<p data-bbox="795 688 1370 945">Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves en relación con la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:</p> <ul data-bbox="795 970 1370 1776" style="list-style-type: none">• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco, y realizamos pruebas del diseño e implementación, así como de eficacia operativa sobre los controles relevantes de aplicación de otorgamiento de créditos.• Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco para el registro de la estimación para incobrables, para la totalidad de créditos asignados como mayores deudores comerciales, verificando la entrada de datos y los criterios utilizados, en cumplimiento con la normativa establecida por la SIB.• Auditamos las garantías otorgadas por los deudores con el fin de identificar que tanto la formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración este acorde a la normativa de la SIB.• Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de crédito.

Asunto Clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto
<ul style="list-style-type: none">• Valoración de las garantías y oportunidad y facilidad de su realización, según lo establecido por la normativa de la SIB, de acuerdo con el artículo 55 del mencionado reglamento. <p>Refiérase a las Notas 2.4.1 y 11.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Realizamos análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco.• Efectuamos procesos de confirmación de saldos, sobre la cartera de crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los clientes. <p>Nuestros procedimientos no derivaron en la identificación de diferencias significativas con relación a la estimación registrada por el Banco</p>

Asuntos de Énfasis

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Banco de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto que se acompañan y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otro Asunto

Llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 28 a los estados financieros que se acompañan. El Banco realiza transacciones y mantiene saldos importantes con sus partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2020, el 5%, 23% y 23% de los créditos vigentes, obligaciones con el público y los valores en circulación que mantiene el Banco, corresponden a entidades o personas relacionadas.

Otra Información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende el Informe de Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno del Banco.



Responsabilidades de la Administración y los Responsables de Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o a error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

Deloitte.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás asuntos de los que razonablemente se pueda esperar que pueden afectar nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte

Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SIB A-109-0101

Richard Troncoso

C.P.A Richard Troncoso
C.P.A. No. 440-91

29 de abril de 2021



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
ACTIVOS		
FONDOS DISPONIBLES (Nota 4)		
Caja	RD\$ 9,636,197	RD\$ 3,468,931
Banco Central	173,463,414	151,126,845
Bancos del país	321,282,102	15,306,692
Bancos del extranjero	1,454,256	7,251,517
Otras disponibilidades	<u>2,918,227</u>	<u>1,619,152</u>
	<u>508,754,196</u>	<u>178,773,137</u>
INVERSIONES (NOTAS 5 Y 11)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	714,386,338	879,174,604
Rendimientos por cobrar	23,653,169	27,557,000
Provisión para inversiones	<u>(8,200)</u>	<u>(8,200)</u>
	<u>738,031,307</u>	<u>906,723,404</u>
CARTERA DE CRÉDITOS (NOTAS 6 Y 11)		
Vigente	2,080,115,902	1,380,078,968
Reestructurada	30,621,207	11,607,373
Vencida	52,917,259	17,619,294
Cobranza judicial	2,093,892	1,118,208
Rendimientos por cobrar	33,926,947	10,008,212
Provisiones para créditos	<u>(47,110,546)</u>	<u>(33,777,486)</u>
	<u>2,152,564,661</u>	<u>1,386,654,569</u>
Cuentas por cobrar (Nota 7)	9,146,536	6,439,968
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS (NOTAS 8 Y 11)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	9,458,235	19,716,966
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(8,469,508)</u>	<u>(10,709,981)</u>
	<u>988,727</u>	<u>9,006,985</u>
PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS (NOTA 9)		
Propiedades, muebles y equipos	84,980,129	35,234,642
Depreciación acumulada	<u>(21,448,207)</u>	<u>(18,092,271)</u>
	<u>63,531,922</u>	<u>17,142,371</u>
OTROS ACTIVOS (NOTA 10)		
Cargos diferidos	5,557,467	3,954,585
Intangibles	17,458,858	16,444,725
Activos diversos	1,456,874	2,449,169
Amortización acumulada	<u>(13,355,222)</u>	<u>(11,868,902)</u>
	<u>11,117,977</u>	<u>10,979,577</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>RD\$ 3,484,135,326</u>	<u>RD\$ 2,515,720,011</u>
Cuentas contingentes	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ _____</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>RD\$ 3,474,329,942</u>	<u>RD\$ 2,229,184,730</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS:		
Obligaciones con el público (Nota 12)		
De ahorro	RD\$ 113,894,008	RD\$ 110,314,858
	<u>113,894,008</u>	<u>110,314,858</u>
DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR (NOTA 13)		
De instituciones financieras del país	63,008,713	120,251,153
	<u>63,008,713</u>	<u>120,251,153</u>
FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMOS (NOTA 14)	<u>627,487,659</u>	
	<u>627,487,659</u>	
VALORES EN CIRCULACIÓN (NOTA 15)		
Títulos y valores	2,304,447,069	1,947,283,974
	<u>2,304,447,069</u>	<u>1,947,283,974</u>
OTROS PASIVOS (NOTA 16)	46,906,711	27,597,795
TOTAL DE PASIVOS	<u>3,155,744,160</u>	<u>2,205,447,780</u>
PATRIMONIO NETO (NOTA 18):		
Capital pagado	409,583,500	409,583,500
Capital adicional pagado	239	239
Otras reservas patrimoniales	2,305,063	1,399,116
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(100,710,624)	(93,998,062)
Resultados del ejercicio	<u>17,212,988</u>	<u>(6,712,562)</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>328,391,166</u>	<u>310,272,231</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>RD\$ 3,484,135,326</u>	<u>RD\$2,515,720,011</u>
Cuentas contingentes (Nota 2r)	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>RD\$ 3,474,329,942</u>	<u>RD\$2,229,184,730</u> (Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Joseline Marte
Gerente de Contabilidad

Indalecio López Defilló
Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
INGRESOS FINANCIEROS (NOTA 22)		
Intereses y comisiones por créditos	RD\$ 250,092,981	RD\$ 164,843,596
Intereses por inversiones	101,358,493	60,486,218
Ganancia por inversiones	<u>34,413,946</u>	<u>22,806,410</u>
Sub total	385,865,420	248,136,224
GASTOS FINANCIEROS (NOTA 22)		
Intereses por captaciones	(174,400,083)	(121,519,083)
Pérdida por inversiones	(10,149,470)	(4,513,733)
Intereses y Comisiones por Financiamiento	<u>(24,892,215)</u>	<u></u>
Sub total	<u>(209,441,768)</u>	<u>(126,032,816)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	176,423,652	122,103,408
PROVISIONES PARA CARTERA DE CRÉDITOS (NOTA 11)	<u>(18,879,960)</u>	<u>(11,998,772)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	157,543,692	110,104,636
INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIAS EN CAMBIO	(636,272)	(914,853)
OTROS INGRESOS OPERACIONALES (NOTA 23)		
Comisiones por servicios	732,418	899,591
Comisiones por cambios de divisas	22,727,006	20,615,546
Ingresos diversos	<u>14,484,041</u>	<u>9,542,195</u>
	<u>37,943,465</u>	<u>31,057,332</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES (NOTA 23)		
Comisiones por servicios	(2,282,571)	(1,421,391)
Gastos diversos	<u>(1,282,140)</u>	<u>(1,912,933)</u>
	<u>(3,564,711)</u>	<u>(3,334,324)</u>
GASTOS OPERATIVOS		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	(106,205,140)	(85,209,162)
Servicios de terceros	(24,070,688)	(22,692,247)
Depreciación y amortización	(7,875,091)	(5,703,542)
Otras provisiones	(6,942,710)	(997,599)
Otros gastos	<u>(41,866,417)</u>	<u>(33,935,396)</u>
	<u>(186,960,046)</u>	<u>(148,537,946)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	4,326,128	(11,625,155)
Otros ingresos (gastos) (Nota 24)		
Otros ingresos	15,747,080	6,929,307
Otros gastos	<u>(1,901,847)</u>	<u>(1,940,674)</u>
	<u>13,845,233</u>	<u>4,988,633</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18,171,361	(6,636,522)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (NOTA 17)	<u>(52,426)</u>	<u>(76,040)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>RD\$ 18,118,935</u>	<u>RD\$ (6,712,562)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Joseline Marte
Gerente de ContabilidadIndalecio López Defilló
Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	RD\$ 226,174,246	RD\$ 163,865,168
Otros ingresos financieros cobrados	129,526,800	65,936,245
Otros ingresos operacionales cobrados	37,943,465	31,057,332
Intereses pagados por captaciones	(174,400,083)	(121,519,083)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(24,892,215)	
Gastos generales y administrativos pagados	(186,497,792)	(141,836,806)
Otros gastos operacionales pagados	(4,433,274)	(4,003,836)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>26,786,919</u>	<u>10,724,276</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>30,208,066</u>	<u>4,223,296</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Créditos otorgados	(1,420,493,324)	(869,070,583)
Créditos cobrados	664,168,907	453,525,677
Disminución (aumento) en inversiones	164,788,266	(417,781,986)
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(52,778,321)	(14,793,150)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>13,100,001</u>	<u>5,716,205</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(631,214,471)</u>	<u>(842,403,837)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	2,879,973,566	1,708,379,366
Devolución de captaciones	(2,576,473,761)	(862,668,953)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	2,859,884,760	
Operaciones de fondos pagados	<u>(2,232,397,101)</u>	
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>930,987,464</u>	<u>845,710,413</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	329,981,059	7,529,872
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>178,773,137</u>	<u>171,243,265</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$ 508,754,196</u>	<u>RD\$ 178,773,137</u>

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Resultados del ejercicio	RD\$ 18,118,935	RD\$ (6,712,562)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Constitución de provisiones:		
Cartera de créditos	5,018,440	11,998,772
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Rendimientos por cobrar	6,942,710	997,598
Liberación de provisiones	(868,563)	(669,512)
Depreciaciones y amortizaciones	7,381,065	5,703,542
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibido en recuperación de créditos	(1,841,269)	(640,432)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar de la cartera de créditos	(23,918,735)	(978,428)
Rendimientos por cobrar en inversiones	3,903,831	(12,842,650)
Cuentas por cobrar	(2,706,568)	(3,228,097)
Otros activos diversos	(1,130,696)	(3,866,335)
Otros pasivos diversos	<u>19,308,916</u>	<u>14,461,400</u>
Total de ajustes	<u>12,089,131</u>	<u>10,935,858</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>RD\$ 30,208,066</u>	<u>RD\$ 4,223,296</u> (Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Joseline Marte
Gerente de Contabilidad

Indalecio López Defilló
Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
SALDOS AL 1º DE ENERO DE 2019	RD\$404,284,900	RD\$ 5,298,839	RD\$1,399,116	RD\$ (85,087,520)	RD\$ (8,910,542)	RD\$ 316,984,793
Trasferencia a resultados acumulados				(8,910,542)	8,910,542	
Capitalización de acciones	5,298,600	(5,298,600)				
Resultados del ejercicio					(6,712,562)	(6,712,562)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	409,583,500	239	1,399,116	(93,998,062)	(6,712,562)	310,272,231
Trasferencia a resultados acumulados				(6,712,562)	6,712,562	
Reserva legal			905,947		(905,947)	
Resultados del ejercicio					18,118,935	18,118,935
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>RD\$409,583,500</u>	<u>RD\$ 239</u>	<u>RD\$2,305,063</u>	<u>RD\$(100,710,624)</u>	<u>RD\$ 17,212,988</u>	<u>RD\$ 328,391,166</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Joseline Marte
Gerente de Contabilidad

Indalecio López Defilló
Gerente General

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresadas en Pesos Dominicanos)

1. ENTIDAD

El Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., (el "Banco"), fue legalmente constituido el 25 de febrero de 2004, e inició sus operaciones el 1º de diciembre de 2005, como entidad de intermediación financiera con el nombre de Banco de Ahorro y Crédito Río, S.A. En fecha 2 de julio de 2015, la Junta Monetaria, mediante su Décima Resolución, autorizó los cambios de razón social y domicilio, para que en lo adelante se denomine Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A.

El Banco opera bajo la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y las disposiciones de la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Además, el Banco tiene como objetivo, otorgar préstamos y ofrecer todas las operaciones activas y pasivas previstas en el artículo 42 de la indicada Ley.

Sus principales ejecutivos al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Presidente	: Archibald Campbel
Gerente General	: Indalecio López Defilló
Gerente de Tesorería	: Jennifer Canalda
Gerente de Contabilidad	: Joseline Marte
Gerente de Riesgo:	: Gabina Ramírez
Gerente de Operaciones:	: Yadhith Chong-Hong
Cumplimiento:	: Loricel Díaz
Legal	: Carolina Pichardo

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Su oficina principal opera en el Edificio Corporativo 2010, primer piso, en la Avenida Gustavo Mejía Ricart número 102, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana. El Banco cuenta con una sucursal en la Avenida 27 de febrero esq. Calle Erick, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. El Banco no cuenta con cajeros automáticos.

El accionista mayoritario del Banco, es la sociedad JMMB Holding Company Limited, S.R.L., quien posee el 91% de las acciones del Banco.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$). Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 28 de abril de 2021, por la Administración del Banco.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

- a. **Base Contable de los Estados Financieros** - El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables del manual de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo indicado en la Nota 2t. Dicha base contable se establece en la Resolución 13-94 y sus modificaciones, especialmente la Circular SB No. C/12/05 del 30 de septiembre de 2005.
- b. **Principales Estimaciones Utilizadas** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones, las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.
- c. **Instrumentos Financieros** - Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, obligaciones de clientes, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.
- **Inversiones** - Para las inversiones no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

- **Cartera de Créditos** - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, créditos de consumo y créditos hipotecarios.
 - **Rendimientos y Costos de Activos y Pasivos Financieros** - Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.
- d. **Inversiones** - Las inversiones son registradas inicialmente al costo menos las provisiones requeridas. El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Los valores a negociar, son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones disponibles para la venta, son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumento de deudas se reconocerán contablemente a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración el valor razonable al momento de su venta o su reclasificación a la cartera de inversiones en valores disponibles para su venta. Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento, se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo. Los importes pendientes de cobro por concepto de intereses sobre los títulos adquiridos, desde la fecha de cobro del último cupón, hasta la fecha de compra se registran como rendimientos por cobrar.

La provisión para las otras inversiones en instrumentos de deuda se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor y su valuación se realiza sobre la base de los precios de mercado, si éstos están disponibles.

- e. **Cartera de Créditos y Provisión para Créditos** - La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del regulador. El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo de país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C", al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D1" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, el cual se considera el total de capital vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco, de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de

septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones, e inferior a RD\$40 millones, serán considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2, que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40%, según su morosidad acorde a la Matriz 6 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad, serán clasificados, con la aprobación de la Superintendencia de Bancos, en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días.

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos tres cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan. Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

Modificaciones al REA 2019 - Con fecha 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó la modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos que entró en vigencia a partir del 2 de enero de 2018, algunas de las modificaciones más significativas se detallan a continuación:

Se incluyen las clasificaciones de riesgos "D1" y "D2", con requerimientos de provisión de 40% y 60%, respectivamente. Antes sólo existía la categoría D, a la que se la aplicaba el 60%, esto ocasiona mejoría en el cálculo las provisiones requerida, y en la calificación final.

Incorpora el concepto de excepciones y mayores opciones de garantías según la condición del crédito, y para el caso de los deudores medianos comerciales se incorpora un elemento de análisis simplificado de suficiencia patrimonial, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.

Se incluyen algunos porcentajes de cobertura de admisibilidad de garantías.

Alineación de la clasificación de los créditos mayores deudores, esta alineación puede ser reportada por las entidades financieras hasta con un nivel de diferencia, tomando en cuenta que los montos que representen menos del 10% (diez por ciento) del total del balance del deudor en el sistema financiero no serán considerados para fines de determinar el nivel de divergencias.

Nueva matriz de clasificación de mayores deudores comerciales.

Los créditos restructurados para créditos comerciales, hipotecario y de consumo, inician con una clasificación de B. Dicha clasificación puede variar de acuerdo a los días de mora. Mientras que anteriormente, para créditos comerciales restructurados iniciaban con clasificación C y para hipotecarios y de consumo con clasificación D.

Cambios en flexibilización por COVID

Medidas de flexibilización

Durante el año 2020, para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 y estimular el crédito hacia los sectores productivos y a la población en general, la Junta Monetaria, emitió varias medidas de flexibilización y tratamientos transitorios para el otorgamiento de créditos y la determinación de las provisiones.

Dichos cambios se incluyen en los estados financieros del período 2020, y su efecto se resumen especialmente en:

- Congelamiento de las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte de 29 de febrero de 2020.
- Los saldos de quienes se acogieron a dicha reestructuración deberán ser registrados como un crédito vigente.
- los préstamos otorgados a través de fondos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación A, con provisión 0 y ponderación 0% en el índice de Solvencia.
- La Junta Monetaria, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las Entidades de Intermediación Financiera, con la finalidad de que dichas entidades pueden atender las demandas de créditos de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19. Los préstamos con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

Aplicación de las Medidas de Flexibilización Implementadas por el Banco

Como parte de la flexibilización por COVID-19, JMMB realizó las siguientes acciones:

a- Modificaciones de los términos de pago de préstamos o reestructuraciones de deuda

Las medidas de flexibilidad otorgadas por JMMB BANK a sus clientes tuvieron vigencia hasta el 31 de mayo de 2020, y constituyeron básicamente:

- Reducción en un 50% de comisión por transferencias internacionales.

Para préstamos comerciales:

- Eliminación de mora de los préstamos.
- Extensión del vencimiento por 90 días calendario para los clientes comerciales.
- A solicitud de los clientes, extensión en plazos de los préstamos comerciales para disminuir valor de sus cuotas mensuales.
- Soluciones de préstamos comerciales nuevos con gracia de capital por hasta 60 días.

Para préstamos personales:

- Eliminación de mora de los préstamos.
- A solicitud del cliente renegociación del plan de pago del préstamo de consumo, vehículo o hipotecario, aplicando para 60 días de gracia en el pago de capital.
- Pago de la primera cuota a los 60 días para los nuevos préstamos personales, hipotecarios y de vehículos.

Adicionalmente, se realizaron reestructuraciones temporales y reestructuración según indica el REA, con el objetivo de salvaguardar a nuestros clientes del impacto de la situación del Covid-19.

JMMB Bank igualmente se acogió en las siguientes medidas:

- Regulaciones transitorias sobre congelamiento normativo (numeral I, literales a y b, de la Segunda Resolución de Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 y circulares emitidas por la SIB "de congelar las clasificaciones de riesgos y provisiones de sus deudores, tomarán como información disponible de clasificación de riesgo y la provisión constituida, aquella remitida en la Central de Riesgos correspondiente al corte del 29 de febrero de 2020).
- Circular SIB 026/20 y SIB:028/20: que respalda las resoluciones anteriores.
- Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, en la que se resuelve autorizar la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir la provisión mensualmente y de manera gradual, en un plazo máximo de 24 meses, con vencimiento al 31 de marzo de 2023.

JMMB Bank se acogió a lo dispuesto en el numeral I, literales a y b de la Segunda Resolución de Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 y circulares emitidas por la SIB en lo que respecta a "congelar las clasificaciones de riesgos y provisiones de sus deudores" y para lo cual se permitió que se tomaran como información disponible, la clasificación de riesgo y la provisión constituida en la Central de Riesgos correspondiente al corte del 29 de febrero de 2020. Para los nuevos desembolsos a los deudores que le fue congelada la clasificación de riesgos, la entidad constituyó la provisión correspondiente a esta clasificación. Adicionalmente, se acogió a la Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, en la que la Junta Monetaria "resuelve autorizar la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 24 meses, con vencimiento al 31 de marzo de 2023".

Luego del cierre del año fiscal, y a modo de hecho posterior al mismo, el Banco se acogió a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2021, en la que se aumenta el plazo para constituir provisión de manera gradual por las facilidades otorgadas (congelamiento normativo), de 24 a 33 meses, con inicio al 30 de abril de 2021, finalizando al 31 de diciembre de 2023.

Provisiones Anticíclicas - Se tomó la decisión administrativa de constituir provisión (anticíclica) para cubrir pérdidas por deterioro en clasificación de préstamos congelados al 29 de febrero de 2020; que no se ha podido llegar a acuerdos con algunos clientes y se han mantenido en mora, estos clientes tienen cierta probabilidad de castigo; por lo que se constituyó una provisión adicional por un valor de RD\$2,019,040 al 31 de diciembre de 2020.

Las estrategias principales que hemos implementado para la recuperación de la cartera de crédito por los efectos de la pandemia fueron las siguientes:

1. JMMB Bank está realizando reuniones de cobros semanalmente, con la participación de las áreas de Cobros, Negocios, Riesgos y el CEO del banco, con el objetivo de revisar la cartera de créditos, ver su estatus y cambiar la estrategia de cobros en caso de ser necesario.
2. Visitas a clientes comerciales y verificar si están operando o si han tenido eventualidades que le han impedido reabrir sus operaciones.
3. Seguimiento a los clientes de consumo, y préstamos con acuerdos de nómina, con los cuales se han realizado negociaciones.
4. En los casos que han venido presentando mora desde antes de la pandemia y no han presentado causa justificadas, se hizo un acuerdo con una Oficina de Cobros Compulsivos.

JMMB Bank mantiene una concentración 18% de créditos en el sector de construcción y subsectores derivados; a pesar de que este ha sido parte de los sectores afectados por la pandemia, las acciones gubernamentales de dinamizar el mismo y las decisiones estratégicas internamente tomadas han permitido controlar la mora relacionada con este sector.

JMMB Bank se caracteriza por brindar un servicio personalizado y de asesoría a sus clientes y desde que inicio la pandemia una de sus estrategias fueron reuniones virtuales con nuestros clientes y en algunos casos fue la visita a clientes con mayores montos adeudados para en caso que se presente inconvenientes, ofrecerle ayuda a tiempo, manteniendo una visión de empatía.

En general, los clientes mayores deudores comerciales no han presentado atrasos significativos, por lo que su evaluación se está haciendo en base al Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y los indicadores financieros y alineación de su clasificación al sistema financiero.

- f. **Propiedades, Muebles y Equipos, Netos** - Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Para depreciar sus activos fijos, el Banco utiliza el método de línea recta, según se presenta a continuación:

Categoría	Vida Útil	Método
Mobiliarios y equipos	4 años	Línea Recta
Mejoras en propiedades arrendadas	5 años	Línea Recta

- g. **Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos** - Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Se constituye provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, basados en la diferencia entre los valores registrados en libros y los resultados de tasaciones preparadas por los tasadores independientes. Se establece el registro inmediato para provisiones por el exceso del valor en libros sobre el valor de realización determinado por un tasador independiente.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de 3 años, contado 120 días después de la fecha de adjudicación del bien para la disposición de los bienes recibidos en recuperación de créditos; al término del cual, dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes: los bienes muebles serán provisionados el 100% de su valor en un plazo de 2 años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de 6 meses. Por su parte, los bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de 3 años, iniciando de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros del Banco.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

- h. **Otros Activos** - Los cargos diferidos incluyen pagos anticipados de impuesto sobre la renta, depósitos y otros pagos adelantados. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en cual el Banco recibe el servicio.
- i. **Intangibles** - Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años. De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.
- j. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera** - Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están expresadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.
- k. **Costos de Beneficios a Empleados** - El Banco prevé para sus empleados, los siguientes beneficios adicionales a su remuneración normal:
 - Bonificaciones
 - Bono Vacacional, y Bono de Desempeño

Estos beneficios se reconocen según se devengan.

Plan de Retiros y Pensiones - El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

Indemnización por Cesantía - El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

- l. **Valores en Circulación** - Los valores en circulación consisten en certificados financieros emitidos por el Banco para la captación de recursos. Los intereses que devengan estos certificados se reconocen como gastos financieros en el estado de resultados. No se generan descuentos ni primas en su colocación.
- m. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos** - El Banco reconoce sus ingresos por intereses y comisiones sobre créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los saldos de capital pendiente del deudor. Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse, cuando el crédito supera los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de suspenso (cuenta de orden). Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los gastos de personal y directivo, así como los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se devengan. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes de acuerdo a las estimaciones del banco.

- n. **Provisiones** - El Banco reconoce las provisiones cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- o. **Impuestos Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

Debido a que el impuesto sobre los activos resultó mayor que el impuesto sobre la renta neta imponible, el Banco liquida el impuesto sobre la renta sobre la base del 1% de los activos fijos.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido utilizando el método del balance general y surge por las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

- p. **Baja de un Activo Financiero** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

- q. **Deterioro del Valor de los Activos** - Al cierre de cada período, la Compañía evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.
- r. **Contingencias** - El Banco no presenta cuenta de contingencias, en caso que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la institución. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones del banco, y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos, según el caso.
- Orden** - Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Entre las cuentas de orden se incluyen: garantías hipotecarias otorgadas que respaldan fondos tomados a préstamos, las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos, créditos y rendimientos castigados, las líneas de créditos aprobadas a favor del Banco, pero no utilizadas y el monto de capital autorizado del Banco.
- s. **Distribución de Dividendos** - Según se establece en los Estatutos Sociales del Banco en el Art. 42, de conformidad con la aprobación de la Asamblea General, después de la aprobación del informe de Gestión anual serán repartidos a título de dividendos en efectivo, en especie o en acciones provenientes de los beneficios acumulados al cierre del ejercicio mostrados en los estados financieros auditados, las utilidades que resulten una vez deducidos: a) los gastos de operaciones y administración; b) las provisiones correspondientes para riesgos comerciales y cuentas incobrables; c) las bonificaciones fijadas por ley y cualquier otra que acuerde la Asamblea General Ordinaria y d) los porcentajes destinados al Fondo de la Reserva Legal. Todo conforme disposiciones legales vigentes y sus reglamentos.
- t. **Diferencias Significativas con NIIF** - Las políticas e informaciones financieras del Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberán estar provisionados de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2g. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado,

en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.

- iv) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- v) La Superintendencia de Bancos, requiere que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. En caso que no exista un mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, de acuerdo a la normativa bancaria. Para las NIIF, es necesario evaluar la existencia o no de control o influencia significativa, en cuyo caso, si existe control deben prepararse estados financieros consolidados y si existe influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo, valor de mercado o al método patrimonial en los estados financieros individuales. Si la entidad no posee control o influencia significativa y además no existe un mercado activo para el instrumento financiero que determine su valor de mercado, las inversiones se registran al valor razonable estimado de acuerdo a la NIIF 13. Adicionalmente de acuerdo a esta norma las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación), siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en utilidad o pérdida.
- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- vii) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- xi) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia y por la Junta Monetaria para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo a lo determinado por esta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo a dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo a estas.
- xiv) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xv) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.

- xvi) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se diferencian y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.
- xvii) La Superintendencia de Bancos, requiere que se registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xviii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xix) La Superintendencia de Bancos, requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xx) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no se han cuantificado.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN A RIESGO DE CAMBIO

Un detalle de los saldos en moneda extranjera y exposiciones de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de 2020			Al 31 de Diciembre de 2019		
	US\$	EUR\$	RD\$	US\$	EUR\$	RD\$
Activos						
Fondos disponibles en dólares	68,343		3,971,623	154,829		8,190,454
Fondos disponibles en euros		555	39,626		255	15,093
Total activos	<u>68,343</u>	<u>555</u>	<u>4,011,249</u>	<u>154,829</u>	<u>255</u>	<u>8,205,547</u>
Posición activa de moneda extranjera	<u>68,343</u>	<u>555</u>	<u>4,011,249</u>	<u>154,829</u>	<u>255</u>	<u>8,205,547</u>

Las tasas de cambio usadas para convertir a moneda nacional las monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron de RD\$58.11 y RD\$52.90, respectivamente, en relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) y de RD\$71.40 y RD\$59.19, respectivamente, en relación al euro de la Unión Europea (EUR).

4. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos disponibles están conformados de las siguientes cuentas:

	2020	2019
Caja	RD\$ 9,636,197	RD\$ 3,468,931
Banco Central (a)	173,463,414	151,126,845
Banco del país	321,282,102	15,306,692
Bancos del extranjero	1,454,256	7,251,517
Otra disponibilidades	<u>2,918,227</u>	<u>1,619,152</u>
Total	<u>RD\$ 508,754,196</u>	<u>RD\$178,773,137</u>

El efectivo depositado en el Banco Central de la República Dominicana, corresponde al 6.4% de los depósitos sobre captaciones al 31 de diciembre de 2020, y 6.9% al 31 de diciembre de 2019. El Encaje Legal requerido es de RD\$155 y RD\$151 millones, respectivamente.

5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco posee inversiones en instrumentos de deuda, según se presenta a continuación:

Al 31 de Diciembre de 2020				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos de Deuda Ley 64-18 Serie MH12034	Ministerio de Hacienda	98,557,305	11.50%	Enero 2034
Notas del Banco Central	Banco Central	67,999,223	10.00%	Febrero 2022
Notas del Banco Central	Banco Central	45,685,177	9.50%	Enero 2023
Notas del Banco Central	Banco Central	26,397,909	11.00%	Febrero 2024
Notas del Banco Central	Banco Central	54,038,183	10.00%	Octubre 2024
Notas del Banco Central	Banco Central	51,549,782	9.50%	Enero 2023
Notas del Banco Central	Banco Central	52,025,717	10.00%	Enero 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	14,524,423	11.00%	Febrero 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	8,344,622	11.00%	Febrero 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	76,144,031	11.00%	Febrero 2024
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	79,420,812	11.00%	Junio 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	134,699,154	11.00%	Junio 2023
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central	<u>5,000,000</u>	2.50%	Enero 2021
	Sub-Total	714,386,338		
Rendimientos por cobrar		23,653,169		
Provisiones		<u>(8,200)</u>		
	Total	<u><u>738,031,307</u></u>		

Al 31 de Diciembre de 2019				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos de Deuda Ley 331-15 Serie MH1-2027	Ministerio de Hacienda	113,351,673	11.25%	Febrero 2027
Bonos de Deuda Ley 248-17 Serie MH32028	Ministerio de Hacienda	123,522,116	10.75%	Agosto 2028
Bonos de Deuda Ley 548-14 Serie MH12019	Ministerio de Hacienda	93,094,415	11.38%	Julio 2019
Bonos de Deuda Ley 248-17 Serie MH12032	Ministerio de Hacienda	11,574,428	12.00%	Marzo 2032
Bonos de Deuda Ley 64-18 Serie MH12034	Ministerio de Hacienda	81,432,159	11.50%	Enero 2034
Notas del Banco Central	Banco Central	98,635,315	10.00%	Febrero 2022
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	26,470,707	11.00%	Febrero 2024
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	100,017,831	11.00%	Febrero 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	15,199,163	10.50%	Enero 2025
Letras de un día del Banco Central de RD	Banco Central	209,976,797		
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central	<u>5,900,000</u>	3.00%	Enero 2020
	Sub-Total	879,174,604		
Rendimientos por cobrar		27,557,000		
Provisiones		<u>(8,200)</u>		
	Total	<u><u>906,723,404</u></u>		

Al 31 de diciembre de 2020, existen certificados pignorados un valor de RD\$709,386,338, los cuales están dados como garantía por las obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana, como se revela en la Nota 14. Al 31 de diciembre de 2019, el banco no mantenía certificados pignorados.

6. CARTERA DE CRÉDITOS

a. Desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos:

	2020	2019
Créditos comerciales:		
Préstamos	RD\$ 1,410,589,111	RD\$ 765,340,850
Créditos consumo:		
Préstamos de consumo	634,049,642	555,451,659
Créditos hipotecarios:		
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>121,109,507</u>	<u>89,631,334</u>
Sub-total	2,165,748,260	1,410,423,843
Rendimientos por cobrar	33,926,947	10,008,212
Provisión para créditos	<u>(47,110,546)</u>	<u>(33,777,486)</u>
Total	<u>RD\$ 2,152,564,661</u>	<u>RD\$1,386,654,569</u>

b. La condición de la cartera de créditos, es como sigue:

	2020	2019
Créditos comerciales		
Vigentes (i)	RD\$ 1,354,946,862	RD\$ 750,931,307
Reestructurada	29,709,195	11,607,373
Cobranza judicial	489,529	
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	6,780,608	473,988
Por más de 90 días (iii)	<u>18,662,917</u>	<u>2,328,182</u>
	<u>1,410,589,111</u>	<u>765,340,850</u>
Créditos de consumo		
Vigentes (i)	RD\$ 610,049,508	RD\$ 539,518,863
Reestructurada	912,012	
Cobranza judicial	1,604,363	1,118,208
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	1,497,735	515,147
Por más de 90 días (iii)	<u>19,986,024</u>	<u>14,299,441</u>
	<u>634,049,642</u>	<u>555,451,659</u>
Créditos hipotecarios		
Vigentes (i)	115,119,533	89,628,798
Cobranza judicial		
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)		2,536
Por más de 90 días	<u>5,989,974</u>	
	<u>121,109,507</u>	<u>89,631,334</u>

(Continúa)

	2020	2019
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	RD\$ 27,845,747	RD\$ 7,697,041
Reestructurada	734,864	363,275
Cobranza judicial	116,571	55,565
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	2,075,954	939,480
Por más de 90 días (iii)	<u>3,153,811</u>	<u>952,851</u>
	<u>33,926,947</u>	<u>10,008,212</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(47,110,546)</u>	<u>(33,777,486)</u>
Total	<u>RD\$ 2,152,564,661</u>	<u>RD\$ 1,386,654,569</u> (Concluye)

- (i) Representan créditos otorgados con vencimiento entre 0 a 30 días.
- (ii) Corresponden a cuotas de créditos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

c. Por tipo de garantía:

	2020	2019
Con garantías polivalente (i)	RD\$ 1,156,356,799	RD\$ 443,812,986
Con garantías no polivalente (ii)	106,104,303	200,670,198
Sin garantía	<u>903,287,158</u>	<u>765,940,659</u>
	2,165,748,260	1,410,423,843
Rendimientos por cobrar	33,926,947	10,008,212
Provisión para créditos	<u>(47,110,546)</u>	<u>(33,777,486)</u>
	<u>RD\$ 2,152,564,661</u>	<u>RD\$ 1,386,654,569</u>

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d. Por origen de los fondos:

	2020	2019
Propios	RD\$ 2,082,245,492	RD\$ 1,410,423,843
Encaje Legal Liberados por el Banco Central	<u>83,502,768</u>	
	2,165,748,260	1,410,423,843
Rendimientos por cobrar	33,926,947	10,008,212
Provisión para créditos	<u>(47,110,546)</u>	<u>(33,777,486)</u>
	<u>RD\$ 2,152,564,661</u>	<u>RD\$ 1,386,654,569</u>

e. Por plazos:

	2020	2019
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 437,014,845	RD\$ 584,127,971
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	355,840,780	438,667,274
Largo plazo (> 3 años)	<u>1,372,892,635</u>	<u>387,628,598</u>
	2,165,748,260	1,410,423,843
Rendimientos por cobrar	33,926,947	10,008,212
Provisión para créditos	<u>(47,110,546)</u>	<u>(33,777,486)</u>
	<u>RD\$ 2,152,564,661</u>	<u>RD\$ 1,386,654,569</u>

f. Por sectores económicos:

	2020	2019
Comercio al por mayor y al por menor	RD\$ 508,150,202	RD\$ 393,520,107
Agricultura, ganadería, caza y Silvicultura	55,348,322	12,697,830
Construcción	228,560,429	133,712,222
Transporte, almacenamientos y comunicación	21,923,234	19,577,111
Intermediación financiera		
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	548,438,589	196,314,928
Enseñanza	23,153,029	17,327,891
Servicios sociales y de salud	81,428,901	37,239,824
Industria manufacturera	60,445,457	36,948,291
Hogares privados con servicios domésticos	627,555,509	546,803,776
Explotación de minas y canteras	5,606,890	4,992,058
Reparación de vehículos, automóviles, motocicletas, efectos	<u>5,137,698</u>	<u>11,289,805</u>
	2,165,748,260	1,410,423,843
Rendimientos por cobrar	33,926,947	10,008,212
Provisión para créditos	<u>(47,110,546)</u>	<u>(33,777,486)</u>
	<u>RD\$ 2,152,564,661</u>	<u>RD\$ 1,386,654,569</u>

- g. Congelamiento de provisiones y clasificaciones - Conforme establece la Circular 002/21 sobre las informaciones requeridas en los estados financieros del impacto del COVID-19, el cuadro a continuación presenta los préstamos que al cierre de diciembre de 2020, permanecían con flexibilidad normativa (congelamiento de provisión).

Cartera	Cantidad de Préstamos	Capital	Provisión
Comercial	135	RD\$ 381,455,115	RD\$ 4,541,520
Consumo	2,287	338,839,697	9,357,742
Hipotecario	<u>22</u>	<u>71,573,539</u>	<u>715,735</u>
TOTAL	<u>2,444</u>	<u>RD\$ 791,868,351</u>	<u>RD\$ 14,614,997</u>

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2020 los préstamos reestructurados cerraron como se indica a continuación, constituidos según reestructurado temporal o reestructurado según el REA.

Cartera	Ciente	Capital	Provisión	Tipo de Reestructuración
Comercial	3	RD\$11,024,439	RD\$ 494,044	Temporal
Comercial	4	29,709,195	2,304,383	Según Rea
Consumo	12	25,348,144	639,221	Temporal
Consumo	<u>1</u>	<u>912,012</u>	<u>547,207</u>	Según Rea
Total	<u>20</u>	<u>RD\$66,993,790</u>	<u>RD\$3,984,855</u>	

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar se desglosan según se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas a recibir por venta de divisas		RD\$ 80,259
Cuentas a recibir relacionadas	RD\$ 2,330,466	1,336,984
Cuentas por cobrar al personal	82,983	95,172
Cheques devueltos		552,100
Depósitos en garantía	2,068,029	2,068,029
Otras cuentas por cobrar	<u>4,665,058</u>	<u>2,307,424</u>
	<u>RD\$ 9,146,536</u>	<u>RD\$ 6,439,968</u>

8. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	2020	2019
Bienes inmuebles	RD\$ 9,458,235	RD\$ 19,716,966
Provisiones para bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>(8,469,508)</u>	<u>(10,709,981)</u>
	<u>RD\$ 988,727</u>	<u>RD\$ 9,006,985</u>

Al 31 de diciembre los bienes realizables y adjudicables por antigüedad, es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de 2020	
	Monto	Provisión
Bienes inmuebles:		
Menos de 40 meses	RD\$ 5,583,067	RD\$ (4,594,340)
Mayor a 40 meses	<u>3,875,168</u>	<u>(3,875,168)</u>
	<u>RD\$ 9,458,235</u>	<u>RD\$ (8,469,508)</u>
	Al 31 de Diciembre de 2019	
	Monto	Provisión
Bienes inmuebles:		
Menos de 40 meses	RD\$11,258,731	RD\$ (2,251,746)
Mayor a 40 meses	<u>8,458,235</u>	<u>(8,458,235)</u>
	<u>RD\$19,716,966</u>	<u>RD\$(10,709,981)</u>

9. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, NETOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el balance de esta cuenta, corresponde a:

	Mobiliario y Equipos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Construcciones Proceso	Total
Valor bruto 1º de enero de 2020	RD\$ 11,747,617	RD\$ 23,487,025		RD\$ 35,234,642
Adquisiciones	128,321		RD\$ 52,650,000	52,778,321
Retiros	<u>(3,032,834)</u>			<u>(3,032,834)</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2020	<u>8,843,104</u>	<u>23,487,025</u>	<u>52,650,000</u>	<u>84,980,129</u>
Depreciación acumulada al 1º de enero de 2020	(4,143,569)	(13,948,702)		(18,092,271)
Gasto de depreciación	(2,489,762)	(3,899,008)		(6,388,770)
Retiros	<u>3,032,834</u>			<u>3,032,834</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020	<u>(3,600,497)</u>	<u>(17,847,710)</u>		<u>(21,448,207)</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	<u>5,242,607</u>	<u>5,639,315</u>	<u>52,650,000</u>	<u>63,531,922</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	<u>RD\$ 7,604,048</u>	<u>RD\$ 9,538,323</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 17,142,371</u>

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

	2020	2019
Otros cargos diferidos		
Anticipo de impuestos sobre la renta	RD\$ 5,446,664	RD\$ 3,823,157
Otros cargos diferidos	<u>110,803</u>	<u>131,428</u>
	<u>5,557,467</u>	<u>3,954,585</u>
Intangibles		
Software	17,458,858	16,444,725
Amortización acumulada	<u>(13,355,222)</u>	<u>(11,868,902)</u>
	4,103,636	4,575,823
Activos diversos		
Bienes diversos:		
Otros bienes diversos	<u>1,456,874</u>	<u>2,449,169</u>
Total	<u>RD\$11,117,977</u>	<u>RD\$10,979,577</u>

11. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el banco mantiene provisiones para cubrir pérdidas eventuales en sus activos, según se muestra a continuación:

Concepto	2020				
	Cartera de Crédito	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos	Inversiones	Total
Saldo al 1º de enero de 2020	RD\$ 32,275,611	RD\$ 1,501,875	RD\$ 10,709,981	RD\$ 8,200	RD\$ 44,495,667
Constitución de provisiones	18,879,960	6,942,710			25,822,670
Castigos contra provisiones	(13,861,520)	(868,563)			(14,730,083)
Liberación de provisiones					
Transferencias de provisiones	<u>4,039,272</u>	<u>(1,798,799)</u>	<u>(2,240,473)</u>		
Saldos al 31 de diciembre 2020	41,333,323	5,777,223	8,469,508	8,200	55,588,254
Provisiones mínimas exigidas (i)	<u>68,874,519</u>	<u>4,078,889</u>			<u>72,953,408</u>
Exceso (deficiencia)	<u>RD\$ (27,541,196)</u>	<u>RD\$ 1,698,434</u>	<u>RD\$ 8,469,508</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ (17,365,154)</u>
Concepto	2019				
	Cartera de Crédito	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos	Inversiones	Total
Saldo al 1º de enero de 2020	RD\$ 20,117,118	RD\$ 1,086,553	RD\$ 10,956,938	RD\$ 8,200	RD\$ 32,168,809
Constitución de provisiones	11,998,772	997,598			12,996,370
Castigos contra provisiones					
Liberación de provisiones		(669,512)			(669,512)
Transferencias de provisiones	<u>159,721</u>	<u>87,236</u>	<u>(246,957)</u>		
Saldos al 31 de diciembre 2020	32,275,611	1,501,875	10,709,981	8,200	44,495,667
Provisiones mínimas exigidas (i)	<u>31,954,597</u>	<u>1,008,417</u>	<u>10,709,981</u>	<u>8,200</u>	<u>43,681,196</u>
Exceso (deficiencia)	<u>RD\$ 321,014</u>	<u>RD\$ 493,458</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 814,472</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, corresponde a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por el Banco, a esas fechas. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos, no permite la liberación de provisiones sin ser reportadas a la SIB.

Al 31 de diciembre de 2020, la diferencia entre la provisión constituida y la provisión exigida se debe a que nos acogimos a las circulares SIB:026/20 Y SIB:028/20; Segunda Resolución Junta Monetaria 2020; y Carta Resolución Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020, Certificación Publicada por Banco Central en fecha 23 de diciembre de 2020. Como hecho posterior a la Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2021, en la que se incrementa el plazo para constituir provisión de manera gradual por las facilidades otorgadas (congelamiento normativo), de 24 a 33 meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y finalizando al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2019, la provisión mínima requerida está realizada en base al Reglamento de Revaluación de Activos.

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público, corresponden a cuentas de ahorro, que se detallan a continuación:

	2020		2019	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
a) Por tipo: De ahorros	<u>113,894,008</u>	1.01%	<u>110,314,858</u>	1.01%
b) Por sector: Sector privado no financiero	<u>113,894,008</u>	1.01%	<u>110,314,858</u>	1.01%
c) Por plazo de vencimiento: 0 - 15	<u>113,894,008</u>	1.01%	<u>110,314,858</u>	1.01%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen depósitos de ahorros restringidos según se presenta a continuación:

	2020	2019
Cuentas inactivas con plazos de 3 años o más	RD\$ 2,580,934	RD\$ 1,276,348
Fondos embargados	<u>122,353</u>	<u>121,325</u>
Total valores restringidos	<u>RD\$ 2,703,287</u>	<u>RD\$ 1,397,673</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un detalle de las cuentas inactivas que no tienen movimientos por más de tres años y abandonadas a más de diez años, es como sigue:

	2020	2019
Plazo de 3 años o más	RD\$ 2,515,075	RD\$ 1,167,376
Plazo de 10 años o más	<u>65,859</u>	<u>108,972</u>
Total	<u>RD\$ 2,580,934</u>	<u>RD\$ 1,276,348</u>

13. DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y EL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un detalle de los depósitos en instituciones financieras del país y el exterior es como sigue:

a) Por Tipo

	2020		2019	
	En Moneda Nacional	Tasa de Interés Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa de Interés Promedio Ponderada
De ahorro	<u>RD\$ 63,008,713</u>	2.65%	<u>RD\$ 120,251,153</u>	6.00%

b) Por Plazo de Vencimiento

	2020		2019	
	En Moneda Nacional	Tasa de Interés Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa de Interés Promedio Ponderada
De 0 - 15 días	<u>RD\$ 63,008,713</u>	<u>2.65%</u>	<u>RD\$ 120,251,153</u>	<u>6.00%</u>

14. FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMO

Al 31 de diciembre de 2020, un detalle de los fondos tomados a préstamo, es como sigue:

Acreedor	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
Banco Central de la República Dominicana	Operación de reporto a plazo	Certificados de Inversión Especial Banco Central y títulos Ministerio de Hacienda	4.50%	90 días	
Intereses por pagar					RD\$625,327,953
					<u>2,159,706</u>
					<u>RD\$627,487,659</u>

Corresponde a venta de inversiones al Banco Central con pacto de recompra al término máximo de 1 año, generando interés a una tasa interés promedio de 4.50% pagadero al finalizar la negociación. Estos préstamos están garantizados con inversiones en bonos de Banco Central y del Ministerio de Hacienda. Al 31 de diciembre de 2020, los intereses generados por las obligaciones con pacto de recompra de títulos ascienden a RD\$24,892,215, los cuales se presentan formando parte de los intereses y comisiones por financiamiento en el estado de resultados que se acompaña.

15. VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

a) Por Tipo:

	2020		2019	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
Certificados financieros	<u>RD\$ 2,304,447,069</u>	<u>6.88%</u>	<u>RD\$1,947,283,974</u>	<u>7.76%</u>

b) Por Sector

	2020		2019	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
Sector privado no financiero	RD\$ 2,014,217,240	6.88%	RD\$1,788,806,873	7.23%
Sector financiero	<u>290,229,829</u>	<u>3.85%</u>	<u>158,477,101</u>	<u>8.03%</u>
	<u>RD\$ 2,304,447,069</u>	<u>6.88%</u>	<u>RD\$1,947,283,974</u>	<u>7.76%</u>

c) Por Plazo de Vencimiento

	2020		2019	
	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
De 0 a 15 días	RD\$ 56,773,829	5.64%	RD\$ 57,862,860	7.99%
Entre 16 a 30 días	504,315,203	6.55%	164,213,242	8.01%
Entre 31 a 60 días	456,079,995	6.78%	219,466,698	7.68%
Entre 61 a 90 días	144,270,842	6.74%	305,545,564	7.82%
Entre 91 a 180 días	582,605,789	7.20%	444,015,989	8.30%
Entre 181 a 365 días	518,750,902	7.11%	437,385,345	7.96%
Más de 1 año	<u>41,650,509</u>	<u>7.17%</u>	<u>318,794,276</u>	<u>6.59%</u>
Total	<u>RD\$2,304,447,069</u>	<u>6.88%</u>	<u>RD\$1,947,283,974</u>	<u>7.76%</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en condición de garantías de préstamos, existen certificados financieros restringidos por un valor de RD\$83,790,469 y RD\$121,412,862, respectivamente.

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el renglón de otros pasivos está conformado, de la siguiente forma:

	2020	2019
Obligaciones financieras a la vista	RD\$ 11,390,405	RD\$ 14,646,779
Acreedores diversos	35,098,385	12,683,183
Partidas por imputar	<u>417,921</u>	<u>267,833</u>
Total otros pasivos	<u>RD\$ 46,906,711</u>	<u>RD\$ 27,597,795</u>

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los cálculos de impuesto sobre la renta para los años 2020 y 2019, se presentan a continuación:

	2020	2019
Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 18,171,361	RD\$ (6,636,522)
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Otros impuestos y tasas	916,436	1,259,285
Pérdida por deterioro	127,294	606,484
Gastos generales diversos	<u>1,209,675</u>	<u>202,082</u>
	2,253,406	2,067,851
Temporales:		
Diferencia cambiaria período anterior	RD\$ 16	RD\$ (54)
Deficiencia en gastos de depreciación fiscal	(8,401)	(158,615)
Diferencia cambiaria del ejercicio	141	
Provisiones varias		731,884
Mejora en propiedad arrendada	<u>(2,844,474)</u>	<u>(545,810)</u>
	<u>(2,852,718)</u>	<u>27,405</u>
Total de ajustes fiscales	<u>(599,313)</u>	<u>2,095,256</u>
Renta Neta Imponible antes pérdidas	17,572,049	(4,541,266)
Pérdidas fiscales compensadas	<u>(17,572,049)</u>	<u></u>
Renta neta imponible	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ (4,541,266)</u>

El impuesto sobre la renta en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está compuesto de la siguiente manera:

	2020	2019
Corriente	RD\$ 52,426	RD\$ 76,040
Diferido	<u></u>	<u></u>
	<u>RD\$ 52,426</u>	<u>RD\$ 76,040</u>

El impuesto sobre los activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	2020	2019
Total de activos imponibles	RD\$ 5,242,607	RD\$ 7,604,048
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Impuesto determinado	<u>RD\$ 52,426</u>	<u>RD\$ 76,040</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto a pagar se presenta como parte de los otros pasivos en los balances generales que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferido, corresponde al siguiente detalle:

	2020	2019
Pérdidas fiscales	RD\$ 8,067,009	RD\$ 13,006,472
Activos fijos	625,332	486,645
Mejora en propiedad arrendada	2,393,669	936,610
Diferencia cambiaria	38	(4)
Cartera de crédito		86,674
Rendimientos por cobrar		<u>133,233</u>
Impuesto diferido activo	<u>RD\$ 11,086,048</u>	<u>RD\$ 14,649,630</u>

Dado que es el primer año de ganancia fiscal del Banco, luego de un periodo de generar pérdidas fiscales acumuladas y dadas las condiciones inestables que plantea la Pandemia y que imposibilitan determinar una adecuada estimación de los valores que pueden ser recuperados del activo por impuesto diferido, la Administración ha determinado no registrar el mismo por un monto de RD\$11,086,048 y RD\$14,649,630, generado básicamente por las pérdidas fiscales acumuladas, activos fijos y provisiones que mantiene al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

18. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado y el capital pagado del Banco, corresponden al siguiente detalle:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto (RD\$)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,110,000	<u>RD\$411,000,000</u>	4,095,835	<u>RD\$409,583,500</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,110,000	<u>RD\$411,000,000</u>	4,095,835	<u>RD\$409,583,500</u>

La estructura de participación accionaria, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está compuesta de la siguiente manera:

Participación Accionaria	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto	2020 % Participación
Persona física	1	7,854	RD\$ 785,400	0.2%
Persona jurídica	2	<u>4,087,981</u>	<u>408,798,100</u>	<u>99.8%</u>
Total		<u>4,095,835</u>	<u>RD\$409,583,500</u>	

Participación Accionaria	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto	2019 % Participación
Persona física	1	7,854	RD\$ 785,400	0.2%
Persona jurídica	2	<u>4,087,981</u>	<u>408,798,100</u>	<u>99.8%</u>
Total		<u>4,095,835</u>	<u>RD\$409,583,500</u>	

Otras Reservas Patrimoniales - De acuerdo con la legislación dominicana, el Banco debe destinar un 5% de la utilidad neta de cada período para la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendo, excepto en caso de disolución del Banco.

19. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites y relaciones técnicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Concepto del Límite	2020		2019	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal	<u>RD\$ 155,220,498</u>	<u>RD\$173,463,414</u>	<u>RD\$ 151,283,632</u>	<u>RD\$151,126,845</u>
Inversiones en entidades financieras exterior	<u>RD\$ 81,916,700</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 81,916,700</u>	<u>RD\$ _____</u>
Inversiones en entidades no financieras	<u>RD\$ 40,958,350</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 40,958,350</u>	<u>RD\$ _____</u>
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	<u>RD\$ 81,916,700</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 81,916,700</u>	<u>RD\$ _____</u>
Propiedad, muebles y equipos	<u>RD\$ 303,115,901</u>	<u>RD\$ 63,531,922</u>	<u>RD\$ 303,191,942</u>	<u>RD\$ 17,142,371</u>
Contingencias	<u>RD\$ 991,387,896</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 931,044,099</u>	<u>RD\$ _____</u>
Financiamiento en moneda extranjera	<u>RD\$ 123,294,785</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 123,294,785</u>	<u>RD\$ _____</u>
Créditos individuales:				
Con garantías reales	<u>RD\$ 66,092,480</u>	<u>RD\$ 57,000,000</u>	<u>RD\$ 62,069,607</u>	<u>RD\$ 60,638,388</u>
Sin garantías reales	<u>RD\$ 33,046,239</u>	<u>RD\$ 30,000,000</u>	<u>RD\$ 31,034,803</u>	<u>RD\$ 30,319,194</u>
Créditos vinculados	<u>RD\$ 165,231,197</u>	<u>RD\$ 55,000,000</u>	<u>RD\$ 155,174,017</u>	<u>RD\$ 60,638,388</u>
Solvencia	<u>10.00%</u>	<u>13.24%</u>	<u>10.00%</u>	<u>15.74%</u>

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- Alquiler de Locales** - Durante el año 2020, el Banco mantuvo contratos de alquiler del local donde operaba su oficina administrativa principal y sucursal, los cuales establecían pagos promedios mensuales aproximados de RD\$903,197. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto anual por este concepto ascendió a RD\$14,892,947 y RD\$12,191,563, respectivamente.
- Cuota Superintendencia** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, incrementó el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/6 del 1% a 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de RD\$4,114,868 y RD\$2,917,587, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

- c. **Fondo de Contingencia** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$4,135,743 y RD\$2,339,348, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de RD\$3,929,296 y RD\$2,998,267, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

21. CUENTA DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de orden están conformadas de la siguiente manera:

	2020	2019
Garantías en poder de terceros	RD\$ 2,740,441,868	RD\$ 1,508,180,925
Garantías en poder de la institución	70,943,069	85,443,462
Capital autorizado	411,000,000	411,000,000
Cuentas castigadas	130,648,839	120,411,055
Créditos reestructurados	64,799,531	32,860,474
Rendimientos en suspenso	3,867,017	2,453,364
Rendimientos por cobrar de créditos castigados	9,267,332	8,544,941
Activos totalmente depreciados	273	244
Inversiones adquiridas con primas y descuentos	42,990,620	59,921,008
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	140,989	89,179
Cuentas de registros varias	230,404	280,078
Total	<u>RD\$ 3,474,329,942</u>	<u>RD\$ 2,229,184,730</u>

22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RD\$ 145,027,972	RD\$ 76,839,273
Por créditos de consumo	93,175,009	79,004,343
Por créditos hipotecarios para la vivienda	<u>11,890,000</u>	<u>8,999,980</u>
	250,092,981	164,843,596
Por inversiones:		
Inversiones en valores a negociar		715,463
Inversiones en valores mantenidas a vencimiento		333,148
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	101,358,493	59,437,607
Ganancia en venta	<u>34,413,946</u>	<u>22,806,410</u>
	<u>135,772,439</u>	<u>83,292,628</u>
Total	<u>RD\$ 385,865,420</u>	<u>RD\$ 248,136,224</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RD\$ 11,656,169	RD\$ 3,238,668
Por valores en poder del público	<u>162,743,914</u>	<u>118,280,415</u>
	174,400,083	121,519,083
Por inversiones en valores:		
Por amortización de prima	RD\$ 8,799,004	RD\$ 4,414,701
Por cambios en el valor razonable de los valores a negociar		
Pérdida en venta	<u>1,350,466</u>	<u>99,032</u>
	<u>10,149,470</u>	<u>4,513,733</u>
Por financiamiento:		
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>24,892,215</u>	<u> </u>
Total	<u>RD\$ 209,441,768</u>	<u>RD\$ 126,032,816</u>

23. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el balance de esta cuenta, corresponde a:

	2020	2019
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	RD\$ 331,892	RD\$ 348,225
Otras comisiones por cobrar	<u>400,526</u>	<u>551,366</u>
	732,418	899,591

(Continúa)

	2020	2019
Comisiones por cambio de divisas:		
Ganancia por cambio de divisas al contado	RD\$ 22,727,006	RD\$ 20,615,546
Ingresos diversos:		
Ingresos por disponibilidades	RD\$ 3,354,774	RD\$ 152,540
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>11,129,267</u>	<u>9,389,655</u>
	<u>14,484,041</u>	<u>9,542,195</u>
Total	<u>RD\$ 37,943,465</u>	<u>RD\$ 31,057,332</u> (Concluye)

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta línea incluye ingresos por tramitación de créditos por RD\$5,355,032 y RD\$4,311,691, respectivamente.

	2020	2019
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía		RD\$ 89,995
Por otros servicios	<u>RD\$ 2,282,571</u>	<u>1,331,396</u>
	2,282,571	1,421,391
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	1,024,356	1,765,405
Otros gastos operacionales diversos	<u>257,784</u>	<u>147,528</u>
	<u>1,282,140</u>	<u>1,912,933</u>
Total	<u>RD\$ 3,564,711</u>	<u>RD\$ 3,334,324</u>

24. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el balance de esta cuenta corresponde a:

	2020	2019
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 3,075,881	RD\$ 2,201,326
Ganancia por venta de bienes	1,845,269	640,432
Otros ingresos no operacionales (a)	10,825,930	4,087,549
Otros ingresos		
Total	<u>RD\$ 15,747,080</u>	<u>RD\$ 6,929,307</u>
Otros gastos:		
Pérdida por venta de bienes	RD\$ 1,689,641	RD\$ 986,246
Otros gastos no operacionales	<u>212,206</u>	<u>954,428</u>
Sub total	<u>1,901,847</u>	<u>1,940,674</u>
Total	<u>RD\$ 13,845,233</u>	<u>RD\$ 4,988,633</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros ingresos están compuestos por ventas de bienes adjudicados y recuperaciones de créditos castigados.

25. SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL

Un detalle de los sueldos y compensaciones al personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 91,123,270	RD\$ 70,537,710
Seguros sociales	6,330,345	5,193,960
Contribuciones a planes de pensiones	3,782,658	3,359,313
Otros gastos al personal	<u>4,968,867</u>	<u>6,118,179</u>
Total	<u>RD\$ 106,205,140</u>	<u>RD\$ 85,209,162</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, aproximadamente RD\$30,228,624 y RD\$28,634,933, respectivamente, corresponde a retribuciones de personal directivo. La cantidad de empleados y funcionarios con que cuenta el banco es de 62 y 64, al 31 de diciembre 2020 y 2019, respectivamente.

26. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de Tasa de Interés - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el riesgo de tasa de interés, se presenta de la manera siguiente:

	2020	2019
Activos sensibles a tasas de interés	RD\$ 3,222,209,447	RD\$ 2,655,259,263
Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>(3,102,912,640)</u>	<u>(2,241,079,579)</u>
Posición neta	<u>119,296,807</u>	<u>414,179,684</u>
Exposición a tasa de interés	<u>RD\$ 27,746,779</u>	<u>RD\$ 51,171,259</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

Riesgo de Liquidez - Los vencimientos de los derechos y obligaciones de acuerdo a su exigibilidad en cada período es el siguiente:

Vencimientos de Activos y Pasivos	Vencimiento Al 31 de Diciembre de 2020					Total
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta 1 Año	De 1 A 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 508,754,196					RD\$ 508,754,196
Inversiones	779,324			RD\$ 5,257,692	RD\$ 708,349,322	714,386,338
Rendimientos por cobrar inversiones	23,653,169					23,653,169
Cartera de créditos	43,149,596	RD\$ 201,502,419	RD\$ 552,766,044	1,285,643,392	82,686,809	2,165,748,260
Rendimientos por cobrar Cuentas por cobrar	33,926,947					33,926,947
	<u>9,146,536</u>					<u>9,146,536</u>
Total activos	<u>619,409,768</u>	<u>201,502,419</u>	<u>552,766,044</u>	<u>1,290,901,084</u>	<u>791,036,130</u>	<u>3,455,615,446</u>

(Continúa)

Vencimientos de Activos y Pasivos	Vencimiento Al 31 de Diciembre de 2020					Total
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta 1 Año	De 1 A 5 Años	Más de 5 Años	
Pasivos:						
Obligaciones con el público	113,894,008					113,894,008
Depósito en instituciones financieras del país y del exterior	63,008,713					63,008,713
Valores en circulación	363,005,469	717,419,679	1,196,157,064	27,864,857		2,304,447,069
Obligaciones por fondos tomados a préstamos		625,327,953				625,327,953
Intereses por pagar		2,159,706				2,159,706
Otros pasivos	<u>46,906,711</u>					<u>46,906,711</u>
Total pasivos	<u>586,814,901</u>	<u>1,344,907,338</u>	<u>1,196,157,064</u>	<u>27,864,857</u>		<u>3,155,744,160</u>
Posición neta	<u>RD\$ 32,594,867</u>	<u>RD\$(1,143,404,919)</u>	<u>RD\$(643,391,020)</u>	<u>RD\$1,263,036,227</u>	<u>RD\$791,036,130</u>	<u>RD\$ 299,871,285</u> (Concluye)

Vencimientos de Activos y Pasivos	Vencimiento Al 31 de Diciembre de 2019					Total
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta 1 Año	De 1 A 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 178,773,137					RD\$ 178,773,137
Inversiones	215,876,798			RD\$ 240,323,015	RD\$422,974,791	RD\$ 879,174,604
Rendimientos por cobrar inversiones	427,557,000					27,557,000
Cartera de créditos	58,078,560	RD\$ 113,597,340	RD\$ 397,954,594	RD\$ 683,501,641	RD\$ 157,291,708	1,410,423,843
Rendimientos por cobrar	10,008,212					10,008,212
Cuentas por cobrar	<u>6,439,968</u>					<u>6,439,968</u>
Total activos	<u>496,733,675</u>	<u>113,597,340</u>	<u>397,954,594</u>	<u>923,824,656</u>	<u>580,266,499</u>	<u>2,512,376,764</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	110,314,858					110,314,858
Depósito en instituciones financieras del país y del exterior	120,251,153					120,251,153
Valores en circulación	222,743,580	520,990,682	884,755,436	318,794,276		1,947,283,974
Otros pasivos	<u>27,597,795</u>					<u>27,597,795</u>
Total pasivos	<u>480,907,386</u>	<u>520,990,682</u>	<u>884,755,436</u>	<u>318,794,276</u>		<u>2,205,447,780</u>
Posición neta	<u>RD\$ 15,826,289</u>	<u>RD\$(407,393,342)</u>	<u>RD\$(486,800,842)</u>	<u>RD\$ 605,030,380</u>	<u>RD\$ 580,266,499</u>	<u>RD\$ 306,928,984</u>

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	179.00%	108.00%
A 30 días ajustada	133.00%	87.00%
A 60 días ajustada	121.00%	87.00%
A 90 días ajustada	110.00%	86.00%
Posición:		
A 15 días ajustada	165,475,128	20,050,590
A 30 días ajustada	101,798,857	(42,940,638)
A 60 días ajustada	93,606,891	(58,939,149)
A 90 días ajustada	55,854,068	(74,442,969)

27. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020		2019	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 508,754,196	RD\$508,754,196	RD\$ 178,773,137	RD\$178,773,137
Inversiones (a)	714,386,338	N/D	879,174,604	N/D
Rendimientos por cobrar	23,653,169	N/D	27,557,000	N/D
Cartera de créditos (a)	2,165,748,260	N/D	1,410,423,843	N/D
Rendimientos por cobrar	33,926,947	N/D	10,008,212	N/D
Cuentas por cobrar	9,146,536	N/D	6,439,968	N/D
	<u>RD\$3,455,615,446</u>	<u>RD\$508,754,196</u>	<u>RD\$2,512,376,764</u>	<u>RD\$178,773,137</u>

	2020		2019	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Pasivos:				
Obligaciones con el público (a)	RD\$ 113,894,008	N/D	RD\$ 110,314,858	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	63,008,713	N/D	120,251,153	N/D
Valores en circulación (a)	2,304,447,069	N/D	1,947,283,974	N/D
Fondos tomados a préstamos	625,327,953			
Intereses por pagar	2,159,706			
Otros pasivos	46,906,711	N/D	27,597,795	N/D
	<u>RD\$3,155,744,160</u>		<u>RD\$2,205,447,780</u>	

- (a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de la cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y los valores en circulación y otros pasivos, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado.

N/D no disponible

28. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Nota	Crédito Vigente en RD\$	Crédito Vencidos en RD\$	Total en RD\$	Garantías Real en RD\$
2020 19	<u>RD\$ 98,389,016</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 98,389,016</u>	<u>RD\$ 58,222,116</u>
2019 18	<u>RD\$116,539,202</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$116,539,202</u>	<u>RD\$ 51,175,861</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre incluyen:

	2020		
	Saldos RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Obligaciones con el público	<u>RD\$ 41,155,260</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 4,707,749</u>
Valores en circulación	<u>RD\$526,397,475</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 31,259,631</u>
Rendimiento de cartera activa	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 6,515,332</u>	<u>RD\$ _____</u>

	2019		
	Saldos RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Obligaciones con el público	<u>RD\$162,733,047</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 3,061,283</u>
Valores en circulación	<u>RD\$854,296,852</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$50,573,860</u>
Rendimiento de cartera activa	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 9,560,101</u>	<u>RD\$ _____</u>

29. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco está afiliado al Plan de Pensiones y Jubilaciones y realiza aportaciones a varias AFP autorizadas, en cumplimiento a lo que establece la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. El monto total aportado por el Banco, registrado como gastos generales y administrativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de RD\$3,782,658 y RD\$3,359,312, respectivamente.

30. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las operaciones incluidas en los estados de flujos de efectivo como actividad de inversión y financiamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen partidas no monetarias correspondientes a:

Detalle	2020	2019
Castigos de provisión para cartera de créditos	<u>RD\$ 13,861,520</u>	<u>RD\$ 669,512</u>
Capital de cartera transferido hacia bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 13,835,799</u>
Rendimientos por cobrar hacia capital de cartera de crédito	<u>RD\$ 1,798,799</u>	<u>RD\$ _____</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos hacia capital de cartera de crédito	<u>RD\$ 2,240,473</u>	<u>RD\$ _____</u>
Castigos de rendimientos por cobrar	<u>RD\$ 868,563</u>	<u>RD\$ _____</u>
Retiro de activos fijos	<u>RD\$ 3,032,834</u>	<u>RD\$ 143,831</u>
Liberación de provisiones rendimientos por cobrar	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 669,512</u>
Liberación de provisiones bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ _____</u>

31. SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL Y PROYECCIONES

El 2020 trajo muchos retos, nos vimos frente a una pandemia la cual trajo consigo mucha incertidumbre, y muchas familias y negocios se vieron afectados de manera negativa.

Sectores importantes de la economía fueron duramente impactados, pero sobre todo lo más doloroso fue la pérdida de nuestros seres queridos. A la vez fue un año que trajo muchas enseñanzas, quedó evidenciada la gran resiliencia del pueblo dominicano, un pueblo luchador y trabajador, siempre esperanzado y viendo de manera creativa como salir adelante.

Nosotros como entidad de intermediación financiera tuvimos la gran ventaja de poder colaborar con nuestros clientes en la búsqueda de soluciones para que puedan mantener sus negocios y sus hogares a flote durante este difícil periodo, poniendo en marcha planes especiales de adecuación, extensiones a sus facilidades de crédito, y eliminando una serie de comisiones de manera que pudiera disminuir su carga financiera.

Tuvimos el gran privilegio de apoyar a muchos empresarios y emprendedores, que como mencionamos anteriormente, buscaron formas creativas para mantener su negocio operando durante este tan difícil periodo, por esto podemos decir que durante el año 2020 desembolsamos un total de RD\$985,688,542 a través de 293 nuevos préstamos comerciales apoyando así al sector Pymes.

De igual manera desembolsamos un total de RD\$373,620,200 a través de préstamos de consumo brindando apoyo a nuestros clientes personales. Gracias a esto fuimos el Banco que experimento el mayor crecimiento porcentual de todo el sector en su cartera de préstamos, con un 53.55% en comparación con el año anterior, esto significa RD\$755,324,416.

Se debe destacar lo siguiente:

- El portafolio de préstamos tuvo un crecimiento de un 53.55%, muy superior al 1.99% de crecimiento de la cartera de crédito del sistema financiero consolidado, sustentado sobre todo en un incremento de la cartera de préstamos a las PYMES.
- Presentamos un índice de solvencia de 13.24%, superior al 10% requerido, demostrando así el compromiso del Grupo JMMB, con el crecimiento sostenible en el mercado dominicano.
- Los certificados de depósito presentaron un crecimiento de 18.3%, manteniendo un costo de fondos competitivo y en línea con el segmento de bancos de ahorro y crédito.
- La cartera vencida representó menos de un 3% de la cartera total bruta, por debajo del promedio nuestro sector.
- Los ingresos financieros netos presentaron un crecimiento superior a un 40% a diciembre de 2020, mientras los gastos administrativos presentaron un crecimiento por encima de un 20%.

- Este crecimiento nos permitió mejorar nuestro resultado neto, presentando al cierre del período ganancia por RD\$18,171,361, presentando un crecimiento en comparación con el año anterior.

De igual manera, durante este período trabajamos arduamente en la implementación de mejoras en nuestros procesos internos y en el fortalecimiento de nuestra estructura de gestión integral de riesgos, tesorería, auditoría interna y cumplimiento.

Nuestro objetivo para este 2021, es afianzar estos resultados y continuar con el crecimiento experimentado en los últimos años, a la vez brindar mayor acceso a través de nuevos canales, fortaleciendo nuestra estructura interna y mejorando los procesos de manera que se traduzca en una mejor respuesta para nuestros clientes. Los objetivos mencionados serán sustentados por:

- Cambio de Core Bancario
- Nuevos Canales Electrónicos: Internet Banking
- Nuevos Canales: 2 Nuevas Sucursales
- Crecimiento de Cartera PYMES y Nómina
- Estrategia de Tesorería
- Estrategia de Captación de Nuevos Depósitos

Basados en la positiva trayectoria de nuestros indicadores nos sentimos confiados que, en línea con lo planificado en nuestro plan estratégico, estaremos presentando un incremento en beneficios al cierre del período 2021 en comparación con el período 2020.

Adicionalmente, es importante mencionar que, como consecuencia de la pandemia, JMMB Bank elaboró un "Plan de Contingencia" enfocado en dar continuidad a las operaciones del Banco, enfocado en varios aspectos que incluyen:

- Identificación de miembros de equipo con perfil de alto riesgo ante COVID-19.
- Creación de un árbol de comunicación interdepartamental ante cualquier emergencia.
- Instalación de Starleaf, Zoom y Teams en todas las computadoras y flotas, y dar instrucciones para instalación en teléfonos móviles para el manejo de reuniones virtuales.
- Validación de inclusión del 100% de los miembros de equipo en póliza de seguro de vida.
- Diseño de plan de reactivación de las actividades laborales normales, por fase. Nos hemos mantenido conservadores en la reintegración, sin embargo la empresa ha seguido operando durante toda la pandemia.
- Depósito de los contratos de teletrabajo (parcial o jornada completa) en el ministerio de trabajo.

32. OTRAS REVELACIONES

Futura Aplicación De Normas - Mediante las circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha de 15 de agosto de 2018, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en la entidad de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la circular núm.017/20, concedió una prórroga hasta el 1º de enero de 2022, para la entrada en vigencia de estos instructivos.

Consideraciones COVID 19 - El 31 de diciembre de 2019, China notificó casos de neumonía por el virus COVID 19 en la provincia de Wuhan, el 30 de enero de 2020 la OMS aseguró que el brote era considerado una emergencia de salud pública internacional y finalmente el 11 de marzo de 2020 se declaró Pandemia. Como consecuencia, los Gobiernos de los países del mundo declararon "Estado de Emergencia Sanitaria y Cuarentena", entre las principales medidas tomadas destacaron las restricciones de la circulación, reducción de las actividades sociales, cierre temporal de servicios no básicos, ayudas gubernamentales y emisión de normas con el objetivo de mitigar el impacto económico. En República Dominicana el 17 de marzo de 2020, fue declarado el Estado de Emergencia y a partir del mes de mayo 2020 las medidas comenzaron a flexibilizarse de manera progresiva impactando positivamente el dinamismo de la economía.

En JMMB Bank se ha monitoreado continuamente el impacto de la pandemia Covid-19 en las operaciones y se han anticipado los efectos en los resultados. El objetivo ha sido una visión de empatía a los fines de salvaguardar los clientes internos, externos y la estabilidad del sistema financiero y económico. El análisis y entendimiento de la situación ha logrado que pese a la pandemia JMMB Bank haya logrado un crecimiento sostenido de sus productos superando las cifras proyectadas para el año 2020.

Entre las acciones específicamente tomadas se destacan los siguientes; asociados a los riesgos que tienen un impacto directo producto de la Pandemia;

Riesgo de Crédito

1. JMMB Bank desde marzo 2020, ha venido monitoreando la cartera de crédito, considerando los sectores de mayor impacto con relación a la crisis provocada por la pandemia COVID-19; se identificaron los sectores más vulnerables y el riesgo de su incumplimiento por la crisis; en este sentido, cónsonos con las medidas tomadas por las Autoridades Monetarias y Financieras, acogimos las facilidades de flexibilización a los clientes.
2. Se realizaron actividades y análisis de los sectores económicos más afectados y el impacto en la cartera de crédito, obteniendo por resultado no requerimiento de capital en el cálculo del ICAAP.
3. Se congelaron las calificaciones y provisiones de los deudores al nivel en que se encontraban al momento de la aprobación de la Resolución, según establece la circular 004/20 emitida por la SIB el día 25 de marzo de 2020, la información a tomar como referencia para mantener dichas clasificaciones y provisiones fue la remitida en la Central de Riesgos al corte 29 de febrero de 2020.

4. Fueron visitados los clientes para verificar su estado de operación (la forma en que está redactada la gestión, implica que se visitaron todos los clientes, en caso de que no sea así, establecer % o cual fue el criterio para elegir los que se visitaron).
5. Se autorizaron las reestructuraciones de créditos que implicaban modificación en las condiciones de pago, tasa de interés, plazos y cuotas, entre otros. A estos clientes se otorgaron facilidades como reestructuraciones temporales y renegociaciones en los casos que aplicaban le realizaron ajuste de los préstamos según cada caso, de modo que además de tener un impacto en la cartera vencida, el mismo pudiera mantenerse como un crédito vigente en el largo plazo.
6. Se autorizó a que fueran considerados como no vencidos aquellos préstamos desembolsados contra líneas de crédito por un período de 60 días. Esta medida comprendía una dispensa del pago del capital del préstamo en ese período, beneficiando el flujo de caja del deudor.
7. Se extendió por 90 días el plazo otorgado al deudor para la actualización de garantías correspondientes a las tasaciones.
8. Existe un monitoreo continuo de la cartera de crédito y trabajo en equipo entre las áreas de Riesgos, Negocios, Cobros y el CEO para realizar el seguimiento a las migraciones, verificar el estatus y cambiar la estrategia de cobros en el caso de ser necesario.
9. Existe una comunicación continua entre el Comité de Riesgos y el Consejo de las situaciones y las estrategias a implementar a los fines de disminuir la probabilidad de la pérdida de la cartera de crédito producto del impacto de la pandemia.
10. Se realizaron pruebas de estrés considerando escenarios normales y escenarios adversos extremos según el vencimiento de la cartera de crédito y el impacto en el patrimonio.
11. Hechos posteriores: Junta Monetaria Segunda Resolución De Fecha 18/03/2021: Aumenta el plazo para constituir provisión de manera gradual por las facilidades otorgada (congelamiento normativo), de 24 a 33 meses, con inicio al 30-04-2021 finalizando al 31 de diciembre 2023. En este sentido a marzo 2021 el estimado de provisión a constituir de RD556 mil pesos, además de las provisiones por mora y prestamos nuevos.

Riesgo de Mercado y Liquidez

1. Se continuó monitoreando los movimientos del mercado para este período atípico.
2. Se realizó un continuo seguimiento a la liquidez del banco.
3. El departamento de riesgos continuó monitoreando los límites establecidos y está en posición de recomendar reducir la exposición al riesgo.

Riesgo Operacional

1. Gestión Humana; con el apoyo del área de Riesgos; elabora el "Plan de prevención y respuesta COVID-19" con el objetivo de preservar nuestro personal a través de la concientización, cuidado e higiene.
2. Se elaboró un "Plan de Contingencia" enfocado en dar continuidad a las operaciones del banco.
3. Se creó de "Plan de Trabajo de Productividad y Desarrollo" para apoyar a nuestro personal en el trabajo operativo diario.
4. Se involucró a los líderes en la estrategia de comunicación y motivación del personal.
5. Se definió un plan para trabajo remoto y de turnos alternos, para las áreas que así lo permitían.

Estrategia de Acción Conjunta Negocios y Riesgos

1. Protección del capital de la empresa, por medio al permanente monitoreo de los movimientos de precios de las inversiones en activos financieros, así como el seguimiento proactivo de la cartera de crédito.
2. Trabajar para mejorar la productividad, definir un modelo de atención por segmentos de los clientes y redefiniendo la segmentación de los clientes, con una visión ajustada al riesgo.
3. Academia de asociación de clientes: capacitación continua para el equipo de ventas, que permita el conocimiento de las políticas y límites de riesgos.
4. Establecer los elementos de referencia y procedimientos para efectuar la adecuación Gestión Integral de Riesgos.
5. Implementar la metodología de trabajo de gestión integral de riesgos que permita determinar el contexto estratégico para la identificación, análisis, valoración y adecuada gestión de riesgos.
6. Contribuir de la perspectiva de riesgos en el marco de control interno de JMMB Bank.
7. Monitoreo constante de la morosidad y los sectores que pueden y/o siguen siendo impactado por la pandemia, y sus efectos en la cartera de crédito.
8. Monitoreo de las estrategias de negocios y su posible impacto en la cartera de crédito.
9. Dar respuesta en tiempo oportuno al área de negocio, en cuanto análisis que ayuden a minimizar el riesgo crediticio y que, a la vez, el banco crece con una cartera de crédito sana.

10. Monitoreo del Control y planificación de la liquidez.
11. Seguimiento a la aplicación del presupuesto de Tesorería, para conocer de forma anticipada las necesidades y excesos de medios líquidos que se desprende de la actual actuación de la compañía, gracias a lo cual se podrán tomar en el presente decisiones que tengan incidencia en el futuro.
12. Actualización y aprobación del Riesgo de Contraparte, evaluando cada entidad bancaria o emisor a solicitud de la Tesorería.
13. Autoevaluación Controles por área para minimizar el Riesgo Operacional.
14. Monitoreo de eventos potenciales de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
15. Monitoreo de seguridad de la información

En relación al personal, como plan de prevención y respuesta a COVID 19; revelación requerida en la Circular 003/21 emitida por la SIB; el departamento de Departamento de Cultura y Desarrollo Humano ha dispuesto de un grupo de medidas para mitigar el impacto en cara al cuidado del personal y la disponibilidad de recursos para garantizar la continuidad de negocio.

Dividimos las iniciativas en tres grandes renglones que detallamos a continuación:

I. Concientización y cuidado de los miembros de equipo

- Comunicaciones a través de distintos canales, enfocados a ofrecer información sobre el virus, sus síntomas y las medidas de prevención que podemos tomar.
- Comunicaciones enfocadas al bienestar psicológico de los miembros de equipo, proveyendo herramientas para el manejo de su bienestar y el de sus familias ante la situación actual.
- Comunicaciones interactivas con los miembros de equipo, a fin de intercambiar ideas para hacer la cuarentena más divertida, productiva o segura para la familia.

II. Higiene

Para el cuidado e higiene de los espacios de trabajo y miembros de equipo.

- Aplicación de manitas limpias e higienización del celular para todos los clientes que entran a la sucursal.
- Entrega de guantes y mascarillas a personal de atención al cliente.
- Entrega de mascarillas reusables a todo el personal en oficina.
- Reforzar constantemente el uso de mascarillas como obligatorias en las oficinas.

III. Continuidad de negocio

En caso de que el virus se propague de manera masiva y/o afecte de manera directa a múltiples miembros de equipo de JMMB, pusimos en marcha un plan que asegure la continuidad de las operaciones clave del negocio:

- Identificación de puestos críticos para la continuidad del negocio.
- Creación de un árbol de comunicación inter-departamental ante cualquier emergencia.
- Instalación de Starleaf, Zoom y Teams en todas las computadoras y flotas, y dar instrucciones para instalación en teléfonos móviles para el manejo de reuniones virtuales.
- Realización de plan de comunicación externa a clientes y reguladores por parte de Mercadeo y Legal.
- Levantamiento de herramientas de trabajo requeridas en caso de trabajo remoto 100%.
- Diseño de plan de reactivación de las actividades laborales normales, por fase. Nos hemos mantenido conservadores en la reintegración sin embargo la empresa ha seguido operando durante toda la pandemia.

Estadísticas 2020 JMMB Bank COVID, muestra las disposiciones para manejar el distanciamiento.

Trabajando en oficinas	74%
Trabajo remoto completo	17%
Trabajo en turnos rotativos	9%
Personas infectadas con COVID 2020	18%

En la Circular 003/21 emitida en fecha 14 de febrero de 2021 la SIB, solicita de manera posterior a la fecha de emisión de los estados auditados; en el literal c. Valor Razonable; información sobre el cambio significativo en el valor razonable de activos y pasivos, que pudiera tener un impacto material en los estados financieros. Producto de las estrategias adoptadas para re-balancear su portafolio de inversiones, JMMB Bank logró disminuir el impacto del valor razonable sobre su portafolio, pasando de tener un Mark to Market de su portafolio RD\$15.6 MM a diciembre de 2020.

Adicionalmente, JMMB Bank pudo aprovechar las oportunidades del mercado para generar ganancias por ventas de inversiones por un total de RD\$34.4 MM a diciembre de 2020.

En la Circular 003/21 de la SIB emitida en febrero de 2021, posterior a la emisión de los Estados Auditados; en el literal b. Riesgos Financieros, el revelar cualquier cambio significativo en crédito, liquidez, tipo de cambio y de precios producto del COVID-19; en lo que respecta a las inversiones.

Riesgo de Liquidez - Durante la pandemia JMMB Bank mantuvo las facilidades de liquidez otorgadas por el Banco Central (repos a 30, 60 y 90 días). Estas facilidades continuaron funcionando de apoyo para proveer liquidez lo que permitió apoyar a los clientes del Banco mediante distintas medidas de alivio. Las condiciones favorables de liquidez en el mercado producto de las facilidades otorgadas a las entidades financieras por el Banco Central, para proveer liquidez al sistema financiero y garantizar la estabilidad macroeconómica, así como una adecuada gestión de la liquidez permitieron que no se presentara ninguna situación interna que afectara la liquidez del Banco.

Riesgo de Precio (Mercado) - Durante la pandemia JMMB Bank adoptó una estrategia para re-balancear su portafolio de inversiones previendo una posible depreciación de la curva de rendimientos una vez la pandemia cesara. El portafolio de inversiones de JMMB Bank tuvo una variación importante en la duración de sus inversiones pasando de tener un 63.5% de su portafolio en Títulos Valor Deuda con una duración de más de 5 años y un 36.5% menor a 5 años a marzo 2020; a un 84% de su portafolio de inversiones en Títulos Valor Deuda con una duración menor a 4 años.

33. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No.13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables.
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Inversiones en acciones.
- Obligaciones subordinadas.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Hechos posteriores al cierre.
- Información financiera por segmentos.
- Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- Reclasificación de pasivos de regular significación.
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
- Pérdidas originadas por siniestros.
- Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.
